

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

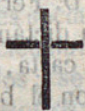
(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion con una BIBLIOTECA de obras escogidas de la ciencia.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y obras en Madrid, un mes 6 rs., tres meses en provincias 18 rs., (ó 42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre a razon de 14 sellos por cada 6 rs., y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo a la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NECROLOGIA.



Nuestro querido amigo y compañero Don Miguel Viñas y Martí ha fallecido en Rubí (Barcelona) el día 8 de este mes. Hombre virtuosísimo en todos los terrenos; profesor sin tacha; veterinario distinguido por su vasta instruccion y por su grande probidad; amigo consecuente y siempre digno; amante fervoroso de la clase á que pertenecia y que tantas veces honró con sus escritos; cofundador nuestro de *El Eco de la Veterinaria*, y últimamente encargado de la redaccion del tercer tomo de la *Cirujia veterinaria* que venimos publicando; ha bajado á la tumba en una edad temprana, dejando un gran vacío en la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA y un sentimiento indeleble en nuestro corazon. Víctima de la postergacion afrentosa que sufriera en las oposiciones á Cátedras, celebradas en el año 1859; desde aquella tan memorable cuanto ridicula jornada, nuestro querido amigo no logró jamás salir del abatimiento funesto que al fin ha puesto término á su existencia. La solicitud y consejos de sus verdaderos amigos han triunfado, en dos ó tres ocasiones, de los desastrosos efectos que en su organizacion habia causado el éxito de las oposiciones. Pero el golpe fué

mortal, la herida, como herida de honra, incurable; y ni la gloriosa reputacion que le conquistó después su mérito como catedrático de Zootecnia en el Instituto agricola catalan de San Isidro establecido en Barcelona; ni los brillantísimos resultados de sus explicaciones sobre cria caballar en el Ateneo de aquella capital; ni nuestras reflexiones consoladoras, ni nuestros desvelos personales por salvarle, nada ha bastado á impedir el desenlace tristísimo que deploramos hoy.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA viste de luto en este dia; la clase en general debe llorar la pérdida de un hijo tan ilustrado, tan punzonoso, tan digno; á nosotros, como amigos particulares de Viñas, como compañeros de tarea, de glorias y de adversidades, como sustentadores de sus mismas honrosas ideas profesionales, sólo nos queda el recurso de rogar á Dios que reciba al finado en su santa gloria, y que perdone á los que fueron ó pueden haber sido detractores de su inmaculada honra.

Juan Tellez Vicen.—Leoncio F. Gallego.

VETERINARIA MILITAR.

Ha fallecido el primer profesor del Cuerpo, don Pedro Sebastian Castellanos y Potenciano, que se hallaba de reemplazo por enfermo. Tuvo lugar su fallecimiento el día 19 de este mes, en Madrid.
S. I. T. L.

PROFESIONAL.

Fusion de clases.

Entre las muchas comunicaciones que recibimos adhiriéndose sus autores á la fórmula de fusion que tubimos la honra de presentar á la clase, nos decidimos hoy á publicar una carta de D. Fernando Pablos, en razon de que este distinguido profesor, intenta hacer en ella alguna modificacion, que importa discutir. — Dice así la carta:

SR. D. LEONCIO F. GALLEGO.

Muy señor mio y amigo: en atencion á lo manifestado por Vd. en el número 290 del periódico que tan dignamente dirige, como opinion particular formulando la fusion de categorias profesionales, me permito decir:

Que los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, se hallan en un todo conformes con la idea de una fusion uniforme, equitativa y justa; no dudando que todos los profesores amantes del progreso y tranquilidad de la clase prestarán su asentimiento á precitados artículos; que además se encuentran acordes con lo manifestado ha tiempo por la junta de Catedráticos de la Escuela de Leon.

En cuanto al artículo 5.º me parece que en su lugar debieran adicionarse los artículos 2.º, 3.º y 4.º, fijando definitivamente en cada uno de ellos las atribuciones de los que no mejorasen de sus respectivas categorias. Pues como la fusion completa es imposible, basta ofrecerla para aquellos profesores que espontáneamente deseen y puedan ascender: y creo que facilitando á estos medios accesibles, aunque sea rigurosos, y limitando en cuanto sea posible las atribuciones de los que no asciendan, se consigue cuanto desearse puede en un asunto de tanta trascendencia.

No obstante, esa redaccion y la clase en general con su elevado criterio, elegirán el camino que estimen más conveniente. Y en todo caso, consideradas en conjunto, son aceptables las bases establecidas.

De Vd. A. S. S. Q. B. S. M.

Fernando Pablos.

Debemos ante todo rectificar una apreciacion del Sr. D. Fernando Pablos, consistente en su poner, que la fórmula de fusion propuesta es conforme á la que hace algunos años tuvo á bien acordar la Junta de Catedráticos de la Escuela de Leon en su muy laudable celo. Y como quiera que en aquella época no tuvimos nosotros la fortuna de opinar *absolutamente en el mismo sentido* que la mencionada Junta de Catedráticos; hé aquí por qué nos vemos precisados á deslindar las posiciones respectivas.

La diferencia principal que existe entre los dos proyectos de fusion, estriba en que, segun lo acordado por dicha Junta de Catedráticos, resultaria la fusion *mucho más fácil y de todo punto ilusoria*, mientras que nuestra fórmula, *dificultando esa fusion misma, la realizaria al fin completamente en el término de 6 años*. Segun la Junta, los profesores de clases inferiores á la 1.ª ascenderian en categoria *grado por grado, voluntariamente y solo en virtud de examen de aptitud*. Segun nuestro proyecto, los profesores de clases inferiores á la 1.ª (salvas las excepciones muy atendibles que quedaron establecidas) ascenderian en categoria, *no grado por grado, sino curso por curso, no voluntariamente; sino por obligacion* (sopena de quedar relegados á la condicion de *veterinarios auxiliares*, de herradores), *y todo esto en virtud de estudio privado con las formalidades académicas*.

Hecha yá esa aclaracion, manifestaremos con sinceridad al Sr. D. Fernando Pablos, que tampoco somos de su dictámen en las modificaciones que revela su carta, y esperamos que el mismo Sr. Pablos, con el buen juicio que le distingue, ha de convenir en nuestras ideas. — Efectivamente: adoptando sus modificaciones, caeriamos en el inconveniente más grave que ofrecia la fórmula dada por la Junta de Catedráticos de Leon; en el inconveniente de dejar que la fusion se fuera operando, ó fuera siendo despreciada, indefinidamente y con arreglo á la voluntad de los profesores *invitados* (pero *no obligados*) al ascenso. Y este resultado (así lo juzgará tambien el Sr. Pablos) sólo equivaldria á haber perjudicado á las clases superiores, en beneficio de un par de docenas de individuos pertenecientes á las inferiores, en beneficio, tal vez, al mismo tiempo de unos cuantos intrigantes (porque nunca faltan manejos y torpezas), y lo que es peor, dejando en pié toda la baraunda legislativa que sobre diversidad de atribuciones tenemos hoy vigente, y con ella toda la inmoralidad profesional de que estamos siendo víctimas.

O se quiere la fusion ó no se quiere. — ¿Si? Pues fusion completa: ascienda el profesor que lo merezca, quédense de herradores los ineptos.

Que la fusion sea obligatoria, completa, ese es nuestro deseo. Se objetará que pretendemos una ley de efectos retroactivos. Mas prescindiendo de que tambien serian retroactivos sus efectos para los veterinarios de 1.ª clase, á los cuales les serian disminuidas sus prerogativas en el hecho de aumentar considerablemente el número

de sus individuos; prescindiendo de esta consideracion, ¿no es cierto que todos los dias estamos oyendo el clamoreo de las clases inferiores, quejándose de los privilegios que los de 1.ª disfrutan?...

Pues justicia *absoluta*. ¡Sea veterinario de 1.ª clase el que valga para ello; quédesse de herrael que no sirva!

Tal ha sido nuestra conviccion al formular el proyecto de fusion de clases. Si los profesores de categoria inferior á la 1.ª no lo aceptan, para ellos sea la vergüenza; en adelante ya no podrán gritar contra unos privilegios legalmente adquiridos y espontáneamente cedidos al que merezca obtenerlos. Y en cuanto á nosotros, veterinarios de 1.ª clase, ¿qué nos importará ver llegar á nuestro lado esa reducida falange de veterinarios de 2.ª, de profesores en veterinaria y de albéitares, á quienes por su instruccion y dignidad, tendemos siempre gustosos la mano de amigos en las relaciones sociales, en la prensa y en el ejercicio de la ciencia? — Subirian los buenos; bajarían los malos; se establecería el reinado de la paz entre nosotros; y al asociarnos á esta idea de fraternal concordia, ofreceríamos á la sociedad un ejemplo de abnegacion y de cordura como jamás ha sido presentado por ninguna otra clase profesional.

L. F. GALLEGO.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Enfermedad venérea propagada por contagio

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

El dia 1.º de Mayo fui avisado por el mozo de la parada de S. Juan de la Encinilla, para que viera una jaca de 6 años, 6 cuartas, temperamento sanguíneo, rijosa en extremo y dedicada al registro de yeguas que van á ser cubiertas por caballos y garañones.

Le llamó la atencion el haber visto hacia cuatro dias que presentaba el animal algo de inflamacion en los órganos genitales, y que al ir á cubrir una pollina no pudo efectuarlo; y me informó tambien de que, algunos dias antes, en el registro, la jaca no habia tenido hembra en quien pudiera satisfacer la necesidad venérea; por lo cual creia el mozo que estaba algo sobrescitada.

Examine la pintoresca y vivaracha *catadera* delante de una yegua: tenia el miembro en erection; descendía este y ascendía con libertad,

aunque en su tercio superior se notaba más la inflamacion, así como igualmente en los testículos. Sin más antecedentes, convine con lo dicho por el mozo; pues, como se abusa de estos seres, cual no se haría con una máquina artificial, puesto que se les ponen 15 ó 20 yeguas para acariciarlas y van saltando y chispeando con el deseo del cóito, nada más natural que sobrevenga una congestion genital forzada.

Poco tiene que discurrir el tratamiento de esta afeccion: baños repercusivos locales y en los lomos, sangría, baños generales, paseo, separacion absoluta de las hembras, privacion de alimentos verdes.

Pero el mozo, creyendo encontrar un remedio más pronto, intentó hacer que la jaca cubriera á una yegua vieja que ya habia parido varias veces; lo cual no pudo conseguir, pues al verificar la introduccion se retiró la jaca dando muestras de gran dolor, segun refirió luego el tal mozo. Con el anterior tratamiento obtuve en quince dias una parálisis incompleta del tercio posterior, que corregí con largos paseos. Después marchó á Galicia la jaca sin que se notara en ella señal de haber padecido ninguna de estas afecciones. Pasaron así algunos dias, y al descansar por espacio de otros quince me escribió el mozo diciendo que el mal volvía á manifestarse.

2.º Como se vé, para la continuacion del servicio, se necesitaba recurrir á otro animal, y la jaca en cuestion fué reemplazada por otra de unos 10 años de edad, robusta, bastante rijosa y que ya habia desempeñado este oficio en años anteriores. A los pocos dias se presentaron los mismos síntomas que en la primera, aunque no tan decididos. Pudo continuar su trabajo esta última por espacio de mes y medio; pero más bien lo ejecutó el animal por la educacion recibida, por hábito, que por instinto de propagacion, pues si antes fué natural el acto, luego era forzado. No se empleó tratamiento alguno; y ahora está tirando de una noria: notándose, unas veces sí y otras nó, la inflamacion genital; resiste poco trabajo y se vá quedando flaca y deslustrada.

3.º La yegua que el mozo quiso hacer cubrir por la primera jaca, á pesar de tener 30 años, era robusta, ágil, corpulenta, y aun podría vivir 8 años por su integridad. Consígnese que, aun cuando no llegó á verificarse la cópula entre esta yegua y la jaca, hubo contacto genital del

macho y de la hembra. —Pues bien: esta misma yegua volvió á sentir la necesidad de ser cubierta en el mes de Junio: ya ofrecía tumefacción en la vulva, fenómeno que pasaba desapercibido para todos menos para el que lo sabía. Fué cubierta, en mi presencia, por un caballo padre de desecho, según el reglamento de paradas; pero baste decir que los caracteres de este animal le adornaban con la belleza que corresponde á una edad de 6 ú 8 años. —Aquí fué donde se organizó ya el mal en batalla; pues á los pocos días ya estaba (el caballo) en igual disposición que las dos jacas anteriores.

Se le dispuso igual tratamiento que á la primera jaca y desapareció el mal incógnitamente; el paseo parecía aliviarle.

La yegua siguió con la inflamación de la vulva y clitoris; hubo desarrollo de larvas (gusanos) la inflamación se extendió, cuando cayeron los gusanos, á la mama derecha con dolor y dureza; pasó al vientre y se hizo edematosa. Se aplicaron baños y cataplasmas emolientes, más el estado inflamatorio no cedió aún después de 4 días; método revulsivo externo, sajas en la glándula, epispásticos. Se moderó la inflamación algún tanto, pero los síntomas generales de inapetencia, calentura y dolor en la mama seguían, como es consiguiente; se debilitan luego; había enflaquecimiento, lagrimeo, dificultad en la locomoción; y viéndose lo poco que prometía la yegua, se la mandó matar.

4.º El caballo, como de más resistencia y afectado más benignamente del padecimiento, sufría menos y hasta parecía estar casi bueno; mas por el poco interés que se tenía y por no dar publicidad al hecho se le abandonó, y el mal hizo sus progresos: la inflamación tomó incremento y, aunque poco dolorosa y la piel flexible, se extendió al vientre y pecho con el carácter edematoso; los miembros se infartaron; enflaqueció el animal, y su capa de brillante que era se puso deslustrada: por todo lo cual se le condenó á muerte, encontrándose fuerte y ágil todavía.

5.º Este caso, de más interés, se presentó en otra yegua de 6 años, 7 cuartas y 3 dedos, robusta y vigorosa, sin haber criado nunca, y que estaba dedicada á la agricultura. Uno de los mozos, no teniendo noticia del mal, la hizo cubrir por el caballo ya referido cuando se hallaba este en el principio de su padecimiento. Tardó mes y medio en anunciarse la afección

por los síntomas flogísticos de la vulva y clitoris, desarrollo de larvas, debilidad para el trabajo, cansancio, enflaquecimiento y pelo erizado, de finísimo que antes era. —El descanso alivia algún tanto á la yegua; y como tratamiento, se emplean con ella los recursos ordinarios.

Bien quisiera ser más explícito é inteligible en la manifestación de los hechos; pero, buen amigo, no todos poseemos el don de decir; creo que bastará á V. una simple ojeada para comprender lo que yo pudiera expresar de un modo menos ambiguo; su cultivada ciencia le abrirá el camino que yo busco en un desierto sin senda, sin más que el recuerdo de algunas voces en el espacio, sin un libro que consultar y sin un compañero con quien poder compartir mis trabajos. —¡Tal es la suerte del profesor veterinario, que, por falta de recursos, ni saciar puede siquiera sus deseos de instruirse!

Y podré yo abandonar la tarea en medio del compromiso que un profesor adquiere cuando llega á serlo? Mi humilde opinión me dicta que, si esta enfermedad no es de las reputadas incurables (pues nada dice Llorente en su Patología), como sucede generalmente al muermo, vértigo idiopático, etc., están indicados para combatirla los fundentes ó alterantes que modifiquen los humores glandular y linfático, que pueden llevar á la sangre el principio infestante alternando con los purgantes salinos; como tópicos, las inyecciones ó lociones emolientes ó estípticas, según los casos; por último como régimen, alimentación sana, el abrigo, buena higiene, en una palabra. Pero, no constándome si acerca de este particular ha realizado nuestra ciencia algún progreso que me sea desconocido; apelo á la amistad de usted y á su acreditado celo, para que se sirva ilustrarme en el conflicto que me asedia.

Dije al principio «enfermedad venérea propagada por contagio», y debo añadir que el origen de este contagio probabilísimamente existe en las pollinas de que también hice mérito; hembras con las cuales efectuaban el cóito las jacas destinadas á estimular el celo de las yeguas que habían de ser cubiertas por los caballos garañones. En esta opinión me confirman dos circunstancias, á saber: la segunda jaca no había tenido contacto genital inmediato sinó con las mencionadas pollinas; posteriormente, en otra parada he combatido la misma afección en dos ó tres

pollinas, logrando corregir el mal.

El profesor veterinario establecido en Collado de Contreras.

Francisco Perez. (1)

Indigestion estomacal y en su consecuencia la gastro duodenitis.

El día 8. de Julio del presente año, á eso de las seis de la tarde, fui llamado por don José Ariza, vecino de esta villa, para que prestase mis auxilios á un caballo de su propiedad, castaño claro, seis años, entero, seis dedos, temperamento sanguíneo-muscular y con destino al paseo, siendo cosa notable por su gallardia, buenos movimientos é inmejorable estado de carnes.

Sintomatología. El caballo se hallaba en la estacion, intranquilo, manoteando y con deseos de echarse; mandé que lo soltaran, y al momento se tiró y empezó á revolcarse. Pasé á reconocerle, y encontré el pulso lleno y duro, la conjuntiva palpebral encendida, la boca blanca, la lengua pastosa y del mismo color que la boca, bostezos repetidos; con frecuencia estiraba el cuello y alzaba la cabeza; la boca daba un olor insoportable; el ijar izquierdo un poco timpánico y con alguna agitacion. Estos síntomas fueron bastantes para diagnosticar una indigestion estomacal.

Anamnésticos. Interrogado el dueño, dijo que el día anterior lo habia sacado su hijo al campo, y que no sabia lo que le haya sucedido, pero que el criado notó ya que el animal estuvo triste, inapetente, que no apuraba bien el pienso.

Al momento dispuse le diesen friegas secas en todas las extremidades mientras preparé una lavativa con decoccion de malvas, aceite común y un poco de jabón; se administró esta lavativa, y encargué al criado le diése un paseo bueno de

mano; y notara si estercolaba. A la hora volví, y observé que en la caballeriza habia hecho una deposicion el caballo; me aproximé y noté el mal olor que daba. El caballo se encontraba triste, inapetente, con la cabeza baja; el pulso en el mismo estado que indiqué, la agitacion algo disminuida y la timpanitis sin variacion apreciable. De vez en cuando se echaba, pero sin bregar nada. Mandé que le limpiasen el pesebre y le pusieran otra lavativa igual á la anterior, debiendo continuar con las friegas. En la noche volví á verle y le encontré tranquilo; por lo cual dispuse que le dieran antes de acostarse un poco de agua en blanco, y que si habia novedad me avisaran.

Al día siguiente, segundo de la enfermedad, lo encontré bastante triste, con inapetencia absoluta, la cabeza baja, mucha pesadez; la conjuntiva palpebral encendida, pero reflejando un tinte algo azafranado; la boca y lengua blancas y llenas de una saliva viscosa; pulso lleno y algo frecuente; alguna agitacion. Le ordené tres lavativas como las del día anterior, dieta absoluta; las friegas y un paseo de mano, al objeto de ver si con el ejercicio podía conseguir que moviese el vientre, cosa que no pude lograr. Además receté dos dracmas de tartaro emético: una dracma di en la mañana en agua común, que tomó con deseo, y la otra la dejé para la tarde. Agua en blanco para bebida.

Día 10. Encontré los mismos síntomas que el día anterior; pero más pesadez, inapetencia absoluta, pulso más frecuente, tal que se marcaba una verdadera fiebre. Una particularidad que en el momento me llamó la atención fué el encontrar la lengua en su centro con una gran saburra de color azafranado y la conjuntiva reflejando el mismo color. Insisto en el tratamiento indicado con igual cantidad de tartaro y dado del mismo modo. Ordeno, en fin, la limpieza de la piel con objeto de favorecer la traspiracion cutánea, que tan necesaria es.

Día 11. Viendo que la fiebre aumentaba, que los ijares estaban *arremangados*, que habia tirantez y dolor (á la presión) en el hipocondrio derecho, y pues que el amo me dijo que aquella madrugada encontró al caballo con desasosiego tal que se echaba y levantaba; al momento hice al animal una sangria de unas tres libras, pocas; la sangre se mostró muy cargada en sus glóbulos rojos, y el suero, que existia en corta cantidad, se coaguló en pocos minutos.

Dispuse el mismo tratamiento con la ya citada cantidad de tartaro emético, las lavativas, el paseo sobre tarde, la limpieza y el agua en blanco nitrada; además atendiendo á que la pesadez de cabeza era tan grande que obligaba al caballo á tenerla apoyada en el pesebre, mandé

(1) Únicamente por llenar un deber de cortesía respondemos, aunque con suma brevedad, á la excitacion que el Sr. D. Francisco Perez se sirve dirigirnos. Son innumerables los casos de *enfermedad venérea* observados en los animales domésticos, elevándose en complicacion desde el simple padecimiento local hasta ofrecer el carácter de epizootias desastrosas. Constantemente se ha visto propagarse la enfermedad por contacto sexual; sin embargo, la cuestion de si hay un *virus* que la propague por *verdadero contagio*, ni está resuelta ni interesa mucho. El tratamiento local está bien concebido por el Sr. D. Francisco Perez. En cuanto al tratamiento general, nosotros le aconsejamos que lo subordine á las condiciones orgánicas del individuo, á las climatológicas (accidentales ó permanentes) y á las complicaciones que puedan originarse. Hoy, por hoy, sobre todo en las observaciones que cita el Sr. Perez, no hay razon plausible para acudir al empleo de la medicacion alterante; en su lugar, los tónicos, los reconstituyentes, los anti-sépticos.

hacer en esta region abluciones de agua fria en abundancia por notar algunos síntomas cerebrales y temiendo que resultara alguna lesion en el cerebro. En los dias anteriores, la defecacion era nula y se notaba estreñimiento; la orina que el animal deponia era como aceitosa y marcando el color de la bilis.—Llegó la tarde: el pulso se sostenia lleno y frecuente; la fiebre tomaba incremento; practiqué en su virtud otra sangría de tres libras, y se siguió con los demás cuidados del dia anterior. La sangre extraida era todavia muy rica en sus principios plásticos, por ser de un animal que tan buen estado de carnes presentaba. Continua la dificultad de excrementar, y para remediar tan tenaz complicacion, se practicó el braceo, habiendo encontrado en el intestino recto una porcion considerable de excrementos con un olor insoportable y de color bilioso.

Dia 12, quinto de enfermedad. En la primera visita de la mañana le oí dar algunos golpes de tos, cosa que no me sorprendió por hacerme cargo que surgiria alguna lesion leve en las vísceras torácicas. La fiebre, en igual estado; la agitacion persiste, y tambien alguna dificultad en los actos respiratorios; el dolor ha disminuido poco del hipocondrio; el pulso se mantiene firme. Hice la tercera sangría de unas dos libras, habiendo observado que la sangre recogida en el recipiente presentaba una costra pleurítica bastante gruesa y que contenia mayor cantidad de suero. En aquel momento suspendí el tártaro emético y dejé reducido el tratamiento al agua en blanco nitrada, las lavativas, el paseo y la limpieza general.

Dia 13. La dificultad de respirar continuaba; la agitacion y demás síntomas en nada habian cambiado.—Aconsejé al dueño los revulsivos exteriores, que hasta entonces habia hecho lo posible por resistirme á proponerlos, queriendo evitar las señales posibles de su aplicacion. El dueño se mostraba de opinion contraria; pero mis justas reflexiones le hicieron convencerse, y me autorizó para hacer lo que yo quisiera. Acto continuo, se los apliqué en las extremidades posteriores (parte interna); y dispuse que se continuara con el agua en blanco nitrada, algo mas cargada de harina (cuya bebida se fué dando en corta cantidad de cada vez pero con mayor frecuencia que antes), la limpieza y las lavativas. En la noche del mismo dia noté algo más agitado el caballo, probablemente á causa del gran efecto que iban operando los revulsivos. Advertí tambien indicios de irritacion en las vias urinarias, y di sobre la renal una untura lijera con la manteca alcanforada, ocurriendo á la accion de la cantaridina absorbida. El ani-

mal habia hecho una deposicion de color negrozco y olor insoportable.

Dia 14. El caballo estaba intranquilo, mirándose al ijar; la boca muy saburrosa; la lengua continuaba con la saburra azafranada. Administré, en dos bolos, tres onzas de crémor de tártaro con la suficiente cantidad de polvos de regalis á fin de desembarazar el estómago y canal intestinal de las materias que encierran y sostienen la fiebre. El dolor y demás alteraciones subsisten; pero, teniendo en consideracion la dieta tan prolongada que iba sufriendo el animal, dispuse que le trajeran unas raices de grama, y que, bien lavadas para quitarles la tierra, á las tres horas de darle los bolos, le echasen unas cuantas de dichas raices, con el objeto de que obraran como alimenticias y aprovechar su accion diurética, que la creia muy necesaria; lo demás del tratamiento fué igual al dia anterior.

A la tarde volví á verle, y noté que habia algun apetito, que la lengua iba tomando mejor aspecto, la fiebre no era tan intensa, y que el vientre se descargaba gradualmente.

Dia 15. Dos bolos, en la mañana, compuestos de dos onzas y media de crémor y media onza de genciana en polvo, como revulsivo interno y tónico al mismo tiempo, para excitar la funcion del estómago y favorecer las digestiones; el tratamiento sigue igual en lo demás.—Ván disminuyendo todos los síntomas y va aumentando el apetito.

Dia 16. Todas las funciones ván recobrando su estado normal; aparece la alegría; la fiebre ha cesado por completo y el pulso se encuentra como en estado de salud. Administré otros dos bolos con onza y media de crémor y media onza de genciana; le aumenté la racion de gramas; el agua en blanco más cargada; paseo, limpieza y un enjuagatorio con asafétida y vino como excitante bucal.

Dia 17, el animal se halla en una verdadera y franca convalecencia. Suspendí los bolos, y todo el plan se redujo á los cuidados del dia anterior, perodando mayor cantidad de alimentos. Las deposiciones no tenian ya aquel mal olor y eran de buen carácter.

Dia 18 y 19. Marcha bien; igual tratamiento; dos piensos de cuartillo y medio de cebada con paja en poca cantidad; además sus gramas correspondientes.

Dia 20 y 21. Se encuentra el animal en buen estado; se le dá tres cuartillos de cebada y paja; se retirá la racion de grama: los cuidados higiénicos continuaron.

Dia 23. Le di de alta. A poco tiempo princi-

pió su servicio habitual, sin haber tenido novedad alguna.

Benamegí y Julio 28 de 1865.

El Veterinario de 2.^a clase,

Cristóval Pedrosa.

Respetando en lo que se merecen la práctica facultativa de D. Cristóval Pedrosa, y sus esfuerzos desplegados en el tratamiento de esta indigestion complicada; nos permitiremos presentar á su consideracion el plan curativo, que para casos análogos hemos visto seguir al desgraciado Profesor D. Manuel Cussac.—Nótese bien que nos referimos á indigestiones estomacales que no datan de mucho tiempo, y acerca de las cuales hay fundadas sospechas de que provienen ó están sostenidas por una irritacion de la viscera gástrica.

Practicaba Cussac una incision que dividiera el órgano cutáneo en la region esternal; dejaba alojado en la incision una trocisco de eléboro; dieta; paseo moderado; si la lengua estaba saburrosa, un brebaje laxante-diurético administrado en abundancia.—El animal quedaba así, en el acto, fuera de peligro; al dia siguiente estaba ya bueno.

Yá se comprende que el tratamiento de don Manuel Cussac no ha de estar exento de modificaciones; pero las restricciones que ofrece, son siempre bien patentes á los ojos del profesor que sabe patologia general. Sin embargo, lo recomendamos á nuestros comprofesores, por considerarlo escrupulosamente científico, y porque nos constan sus buenos y casi instantáneos efectos.—Sobre todo, y aunque esta manera de ver tenga su origen en nuestra insuficiencia personal, nosotros *proscribiríamos* siempre la administracion del tártaro emético en la forma y circunstancias en que D. Cristóval Pedrosa le ha usado.

L. F. G.

CURIOSIDADES DE LA CIENCIA.

Con este epigrafe ha publicado nuestro apreciable colega *El periódico ilustrado*, el importante artículo que sigue, traducido del diario francés *Le petit journal*. Indudablemente hay mucha parte de verdad en lo que dice el doctor Hoffman, que es el autor de dicho artículo; pero esto no se opone á que neguemos al remedio propuesto la calificación de específico, porque no lo es. Constituye sin embargo, el *espíritu de alcanfor* un recurso

preciosísimo en los casos de epidemia, y seria imperdonable despreciar el aviso del doctor Hoffman. Anadamos tambien, como noticias complementarias lo siguiente:

El hecho no es nuevo, ni pertenece exclusivamente al doctor Hoffman; pues hace muchos años que M. Raspail ha recomendado encarecidamente el espíritu de alcanfor, enseñando á prepararlo, y dando la teoria de su accion en el organismo (*Histoire naturelle de la Santé et de la maladie*).

Durante el cólera de 1854 y 1855, hemos obtenido resultados admirables con el espíritu de alcanfor, solo y asociado al agua de arroz (en bebida) ó al agua almidonada (en lavativas); pero empleado el espíritu á dosis mucho más altas de lo que Hoffman aconseja.

Desde hace poco tiempo el cólera ha aparecido nuevamente en algunos puntos de España y de Italia; esta enfermedad tan temible como fácil de curar, conocido el específico y el tratamiento, no ha hecho felizmente por esta vez su invasion en Francia.

Uno de los más reputados miembros de la Academia de medicina de Paris, el célebre doctor Hoffman, ha descubierto este específico y este tratamiento, y nosotros nos apresuramos á reproducir el opúsculo que con este motivo acaba de publicar.

Nos consideraremos felices si esta publicacion puede ser útil en los pueblos del extranjero donde el cólera ha aparecido: añadiremos que tambien en Marsella se han presentado algunos casos, y que el remedio, tan sencillo como poco costoso preconizado por el doctor Hoffman, ha sido empleado con el mayor éxito como lo prueba una carta que tenemos á la vista suscrita por la hermana Teresa, superiora de las hermanas de la Caridad. En presencia de pruebas y testimonios tan irrecusables, creeríamos faltar á nuestro deber si no hiciéramos público un tratamiento, que, conocido que sea de todo el mundo, debe tranquilizar los ánimos, afectados por el terror que inspira esta enfermedad, siendo tan fácil prevenirla y combatirla.

CURACION POSITIVA DE LOS PRIMEROS SINTOMAS DEL CÓLERA

CUALQUIERA QUE ELLOS SEAN.

El terror que inspira esta enfermedad asiática, es bien natural cuando vemos morir á nuestro lado y en breves horas personas jóvenes, saludables, llenas de vigor, y en las que sin embargo, una vez atacadas, los remedios más racionales son generalmente impotentes é ineficaces.

Yo me presento hoy en la brecha para combatir ese terrible mal, lo mismo que lo hice en 1849 y 1854, pero provisto de mayor esperiencia y autorizado por ella para tranquilizar los espíritus, indicando el tratamiento tan sencillo como seguro de que me he valido, merced al cual todo el mundo puede curarse por sí mismo sin esperar el socorro del facultativo, que en esta enfermedad, en que los momentos son preciosos, puede llegar demasiado tarde.

COMPOSICION DEL ESPÍRITU DE ALCANFOR, ESPECÍFICO PROBADO CONTRA EL CÓLERA.

El *espíritu de alcanfor*, que yo voy á indicar como remedio eficaz y pronto, no es lo que vulgarmente se dice *aguardiente alcanforado*, que se encuentra preparado generalmente en todas las oficinas de farmacia y que contiene, segun los formularios, mucho menos ó

-mucho más alcanfor del que se necesita para el caso presente. He aquí la fórmula que recomiendo como la mejor, y cuya composición puede verificarse en cualquier parte. Las dosis convenientes para un litro de específico, son las siguientes:

Alcohol de 32 grados. 950 gramos.

Alcanfor refinado. 50 »

El Alcanfor es soluble en el alcohol como lo es el azúcar en el agua. Es absolutamente preciso que la botella se conserve herméticamente tapada. Para asegurar el éxito de mi medicamento, sería preciso que los señores farmacéuticos no vendieran el *espíritu de alcanfor*, tal como yo lo recomiendo, sin acompañar á cada botella una hoja impresa con mis instrucciones.

Este medicamento, administrado según mis indicaciones, no puede perjudicar á nadie, si se tiene en cuenta los casos especiales que marcaré más adelante; por el contrario, el alcanfor tomado de cierta manera y preparado en otra forma puede comprometer gravemente la salud.

TRATAMIENTO DEL CÓLERA EN SUS PRIMEROS SÍNTOMAS.

Desde 1849 hasta la fecha, he observado centenares de veces y reconocido definitivamente que el *espíritu de alcanfor*, preparado según acabo de indicar, cura infaliblemente los síntomas mórbidos tan variados como son, y más ó menos graves que puede presentar el cólera, siempre que se ataque la enfermedad en sus primeros momentos. Más tarde, cuando ya la situación del enfermo ha adquirido el carácter de gravedad, he conseguido también, merced á mi específico, brillantes curaciones, pero entonces no siempre aquel es suficiente, y para conseguir el resultado son de absoluta necesidad otras preparaciones y medicamentos enérgicos, que no es fácil ni es posible poner en manos de todo el mundo.

Ahora, para que no coja á nadie desprevenido y poder medicarse en los primeros momentos; es muy conveniente, cuando un pueblo es invadido de esta terrible enfermedad, que todos los individuos que habitan en aquel punto lleven en su bolsillo un frasquito del *espíritu de alcanfor*, así como es indispensable y de necesidad absoluta que se halle preparado el medicamento en todas las oficinas, talleres, fábricas, cuarteles, grandes almacenes, iglesias, etc., en todos los puntos en fin en donde por efecto de la reunion de muchas personas pueden presentarse varios casos á un tiempo.

Durante la horrible epidemia de 1854, todos mis clientes, amigos y conocidos, llevaban siempre en su pecho un frasquito de específico, y tan luego como cualquiera de ellos experimentó los primeros síntomas, acudieron con tiempo al remedio indicado por mí, y tuve la satisfacción de que ninguno de ellos falleciese. Mi confianza en este precioso remedio es tal que desde la terminacion del cólera en 1849, ni un solo día he salido á la calle sin llevar conmigo un frasco del precioso espíritu, y más de una vez se me ha proporcionado la ocasion de administrarle satisfactoriamente.

En tiempo de cólera, todo malestar brusco y repentino, como frío, estremecimientos, calosfríos, vértigos, mareos, palpitaciones, opresiones, espasmos, cólicos, diarrea, ansias de vomitar ó vomitos, frío en las piernas, cansancio estremado sin causa, calambres más ó menos ligeros; cada uno de estos síntomas aislados ó reunidos, reclama inmediatamente el uso del *espíritu de alcanfor*. Por primera vez, se echan tres gotas en una cucharilla de café, ó sino en la palma de la mano y se sorben; y después, cada cinco minutos, y por espacio de media hora, se repite esta operacion, pero tomando dos gotas solamente cada vez. Si el resultado no es instantáneo, se continuará tomando las referidas gotas; primero cada cuarto de hora, después cada media hora, una hora, dos horas, y de esta manera no hay temor que se re-

sista, en la seguridad de que el mal quedará combatido.

Este tratamiento tan sencillo y el más eficaz que existe, es suficiente siempre para triunfar de un enemigo tan terrible, si se le ataca en los primeros momentos de su aparicion; y aquellos que tienen la felicidad de emplearlo con oportunidad, pasan en algunas horas de una muerte inminente, á la salud sin convalecencia.

DIVERSAS ESPECIES DE CÓLERA.

Generalmente el cólera empieza en las altas horas de la noche por una indigestion: se despierta el enfermo con la cabeza pesada, mal gusto de boca y con un olor en ella como de huevos podridos. La indigestion no es dudosa, y en vez de tomar té, como generalmente se acostumbra, procurando de este modo desembarazar el estómago, se deben tomar seguidos tres grandes vasos de agua tibia, sin azúcar, para precipitar el vómito; y si esto no fuese suficiente, meterse los dedos en la boca apoyándolos sobre la lengua para conseguirlo. Inmediatamente que el vómito haya tenido lugar, y después de enjuagarse con agua fría, se empieza el uso del *espíritu de alcanfor* en la forma indicada anteriormente. Si el mal empezase por calambres, frío general y supresion de la orina, entonces se toma inmediatamente el específico.

El cólera seco ó nervioso no es menos grave que el de las anteriores especies, y consiste en calambres generales, espasmos al pecho, palpitaciones, grande ansiedad, vértigos sin evacuaciones ni vómitos: en tal caso debe ser atacado en la misma forma, y cede también en un modo maravilloso.

Cuando el enfermo se encuentra ya en el *periodo algido*, es decir, cuando la lengua se ha puesto fría, y la circulacion de la sangre amenaza detenerse, debe administrarse el medicamento; por primera dosis, seis gotas del *espíritu de alcanfor*, continuando la misma operacion de cinco en cinco minutos, hasta que se opere la reaccion.

El *espíritu de alcanfor* no debe administrarse cuando el enfermo presente síntomas inflamatorios; lengua roja y seca, la piel abrasadora, ni tampoco en caso de disenteria.

Cuando se trata de un niño de corta edad, la dosis marcada anteriormente debe reducirse á la mitad; no debe economizarse ni una gota cuando se trate de las mujeres y de los ancianos. Yo he asistido y curado con el *espíritu de alcanfor*, y con la dosis de una gota cada vez, á un niño de dos meses atacado de muchos días de una fuerte colerina, que habia degenerado ya en cólera y que se hallaba en el *periodo algido*, y hasta con descomposicion de la tisonomía.

Para terminar, afirmo por mi honor y bajo la fé de mi conciencia, que con la ayuda de mis consejos no hay enfermedad más fácil de curar, combatiéndola desde los primeros síntomas. Espero que mi conviccion lleve la tranquilidad á los espíritus amilanados; y que en vez de abandonar sus hogares á la aparicion del cólera, todos aquellos que tanto le temen se apresuraran á llevar un pronto socorro á todos los sitios donde sepan que el mal hace estragos. Despojados de ese pueril temor que oprime su corazon, y provistos del precioso específico que corta el mal en su nacimiento, sentirán la necesidad irresistible, como á mí me sucede, de volar en auxilio de los desgraciados que ignoran los progresos de nuestra ciencia, y que se creen heridos de una muerte cierta.

EL Dr. HOFFMAN, de la facultad de Paris.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID: 1865. Imp. de P. Orga, pla. del Biombo, 4.